



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-05-2024

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **12 de julio de 2024** y en cumplimiento de los Artículos 57 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y los Artículos 64 y 74 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se formula la presente acta para constar la terminación y recepción de la obra de servicios. Intervienen en este acto los representantes de la Alcaldía Iztacalco, del Órgano Interno de Control, Contratista de Supervisión Externa (en su caso) y el Contratista, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente.

1.-	Nombre de la empresa:	GENARO MONES GONZÁLEZ			
2.-	Descripción del servicio:	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE BACHEO, APLANADO Y NIVELACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EN LA ALCALDÍA IZTACALCO (RECURSOS DE AUTORIZACIÓN PREVIA 2024).			
3.-	Localización:	DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.			
4.-	Partida y/o clave presupuestal:	2024 02CD08 221274K023 15O140 615121A7 O.24NR.0092			
5.-	Contrato número:	AIZT-DGODU-AD-L-S-05-2024	De fecha:	12/01/2024	
	Fianza de anticipo:	XXXXXX	De fecha:	XXXXXX	Afianzadora: XXXXXX
	Fianza de cumplimiento:	3038-13736-4	De fecha:	12/01/24	Afianzadora: ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
	Fianza de convenio modificatorio:	XXXXXX	De fecha:	XXXXXX	Afianzadora: XXXXXX

Fianza de vicios ocultos que subsistirá como garantía por un año a partir de la fecha de la firma de la presente.

				ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.
Fianza N°:	3038-13736-4	De fecha:	12/01/24	Afianzadora: C.V.
Por un monto de:	\$ 46,312.50			



ALCALDÍA
IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE FOMENTO
HERRERÍA Y OBRAS
DEL D.F.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-05-2024

6.- Fechas

Contractuales:	Inicio:	15/01/2024	Termino:	10/04/2024
Conv. de diferimiento P/Ant.:	Inicio:	XXXXXX	Termino:	XXXXXX
Conv. modif. de importe y plazo de ejecución:	Inicio:	XXXXXX	Termino:	XXXXXX
Conv. modif. adicional de plazo de ejecución:	Inicio:	XXXXXX	Termino:	XXXXXX
Reales:	Inicio:	15/01/2024	Termino:	10/04/2024

7.- Convenio de diferimiento

Convenio modificadorio de importe:	XXXXXX	De fecha:	XXXXXX
Conv. modif. adicional de plazo de ejecución:	XXXXXX	De fecha:	XXXXXX

8.- Breve descripción de los trabajos y/o servicios que se reciben:

Clave	Descripción de la partida de servicios	Avance Físico
1	Procuraciones previas.	5.00 %
2	Actividades inmersas.	20.00 %
3	Verificación de cumplimiento de calidad de obra que se supervisa.	30.00 %
4	Control de programas.	25.00 %
5	Control presupuestal.	10.00 %
6	Entrega-recepción, liquidación y finiquito.	10.00 %
		100.00 %

9.- Importe contratado con IVA:	\$ 463,125.00
Importe del conv. Modif. De importe:	XXXXXX
Importe total con IVA:	\$ 463,125.00



ALCALDÍA
IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DEL GOBIERNO
ESTADO DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-05-2024

10.- Relación de estimaciones y gastos aprobados:

Nº de Estimación	Importe C/IVA	Periodos		
1 (UNO)	\$175,539.26	del	15/01/2024	al 14/02/2024
2 (DOS)	\$158,745.99	del	15/02/2024	al 15/03/2024
3F (TRES FINAL)	\$128,839.75	del	16/03/2024	al 10/04/2024
Total ejercido:	\$ 463,125.00			

11.- De las sanciones: XXXXXX

Causas: -

12.- Monto a cancelar: \$ 0.00

13.- Declara el área contratante que recibe a su entera satisfacción los servicios descritos en el numeral ocho de la presente.

14.- Concluidos los servicios, no obstante, su recepción formal, "La Contratista" queda obligado a responder de los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, conforme a lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

15.- Observaciones generales:

La presencia del representante del Órgano Interno de Control, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto de entrega recepción, se realice conforme a la normatividad aplicable; por lo que no avala su contenido. Por consiguiente, queda bajo la responsabilidad de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Personas físicas o morales, que intervienen en este acto.



ALCALDÍA
IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ESTADO DE GUATEMALA



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DE SERVICIOS
REGIDA POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO NÚMERO: AIZT-DGODU-AD-L-S-05-2024

Por el Contratista

~~GENARO MONES GONZALEZ~~

~~C. GENARO MONES GONZÁLEZ~~

Nombre y Firma

PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD
EMPRESARIAL

Cargo

Supervisión Externa

NO APLICA

NO APLICA

Nombre y Firma

NO APLICA

Cargo

Por la Alcaldía

ING. SERGIO VIVEROS ESPINOSA

Nombre y Firma

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

Cargo

C. FRANCISCO JAVIER LIMA GÓMEZ

Nombre y Firma

J.U.D. DE SUPERVISIÓN DE OBRAS

Cargo

ING. ISRAEL MENDOZA OLVERA

Nombre y Firma

RESIDENTE DE SUPERVISIÓN INTERNO

Cargo

Por el Órgano Interno de Control

Notificados con oficio N° AIZT/DGODU/ 1435 /2023

C.P. GUILLERMO TORRES TAPIA

Nombre y Firma

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA
OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"

Cargo

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ÚNICAMENTE DA FE DE QUE SE LLEVO A
CABO EL EVENTO. NO SE ESTA AVALANDO VOLUMENES DE OBRA, NI LA
INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE FINIQUITO DE OBRA.

Esta hoja con firmas pertenece al Acta Entrega Recepción del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado N° AIZT-DGODU-AD-L-S-05-2024.